



Ponencia Marco

EL PSOE NECESARIO

1. Introducción

2. Es una realidad histórica que tanto en España como en Andalucía se han necesitado gobiernos liderados por el Partido Socialista Obrero Español para avanzar de manera decidida en bienestar y justicia social, para reducir desigualdades sociales y desequilibrios territoriales, para universalizar la sanidad y la educación, para garantizar un sistema de pensiones digno y sostenible, para modernizar el país con infraestructuras e inversiones que generan desarrollo económico, para articular la sociedad en clave de convivencia democrática, para promover y generalizar la cultura y para conquistar los derechos y las libertades individuales y colectivas de los que hoy disfrutamos.
3. Sin embargo, también es una realidad histórica el freno, cuando no el retroceso, que las derechas políticas, indistintamente de las siglas con las que pretendan denominarse, aplican a estos avances cuando acceden a los gobiernos, reaccionando con un modelo de sociedad rancio, de tiempos ya superados, donde los privilegios de unos pocos campean sobre los derechos de la mayoría.
4. Ante esto, los hombres y mujeres socialistas de la provincia de Córdoba consideran necesario que Andalucía tenga un gobierno con el que transitar por el camino de la justicia social, de los valores del progreso y de la lucha contra las desigualdades sociales y contra los desequilibrios entre territorios.
5. Por todo esto, el socialismo cordobés pone a disposición de la sociedad cordobesa al Partido Socialista Obrero Español, al PSOE necesario para que, en Andalucía en su conjunto y en cada uno de sus municipios, se avance en bienestar y justicia social, se aúnen esfuerzos para mejorar la sanidad y la educación públicas, se reduzcan desequilibrios territoriales y desigualdades sociales, se garantice la igualdad real de género, se pongan en marcha políticas de modernización, desarrollo económico y empleo sostenibles, se promueva la

PONENCIA MARCO

cultura y se crezca en valores de participación ciudadana y de convivencia democrática.

6. Si cada situación, momento y circunstancia concretas determinan las características de los problemas que afectan a la sociedad, también determinan las características de las herramientas concretas que la propia sociedad necesita para hacer frente a esos problemas.
7. Por tal razón, el XV Congreso Provincial del PSOE-A de Córdoba tiene el encargo de dar respuesta al modelo de PSOE que en estos momentos, situación y circunstancias es necesario para ser útil a la sociedad cordobesa en particular y andaluza en su conjunto, para representarlas y ser herramienta eficaz a la hora de resolver sus problemas y abrir caminos amplios y diáfanos de progreso con la vista puesta en el horizonte de las generaciones venideras.
8. Para ello, esta Ponencia Marco del XV Congreso Provincial del PSOE-A de Córdoba se presenta como un documento programático planteado a manera de hoja de ruta con la que despejar las vías por las que los socialistas cordobeses, desde la unidad, la fortaleza y el compromiso ciudadano, inician una renovada andadura.
9. En este sentido, esta Ponencia Marco asume en su integridad el contenido de la Resolución Política aprobada en el 40º Congreso Federal del PSOE y la Resolución Política aprobada en el 14º Congreso Regional del PSOE-A.

10. El PSOE que Córdoba necesita.

11. El PSOE necesario para Córdoba está llamado a contribuir, con el conjunto del PSOE en sus distintos ámbitos territoriales, a reforzar una política de progreso que aporte soluciones eficaces y justas a la realidad actual en la que nos encontramos inmersos.
12. Ciñéndonos al ámbito territorial provincial de Córdoba, el PSOE que en estos momentos es necesario se conforma como un proyecto político de partido autónomo y participativo que da respuesta en los municipios de nuestra provincia a una realidad marcada por los efectos de la pandemia por covid-19

PONENCIA MARCO

y por la crisis económica nacida de ella, con el objetivo de reactivar la economía y el empleo desde unas premisas de justicia social, igualdad de género, ecología y de reequilibrio entre los distintos territorios de la provincia.

13. El socialismo cordobés viene demostrando su compromiso con un PSOE integrador, cohesionado, ideológicamente fuerte, articulado y sensible a las demandas de la clase trabajadora, que aporta una estrategia de desarrollo y de crecimiento sostenibles y solidarios para la provincia de Córdoba.
14. Encadenamos dos crisis económicas que han hecho vulnerables a muchísimas personas, familias y colectivos.
15. La primera crisis, que se hizo patente a partir de 2008 y que tuvo su origen en el sector financiero, se trasladó al sector productivo de la construcción y, desde ahí, al conjunto de la economía para, posteriormente, convertirse en una crisis social, política y de valores. Las consecuencias se plasmaron en el deterioro de la calidad de vida de gran parte de la sociedad, afectando de manera determinante a la clase trabajadora. En cambio, a una minoría privilegiada, esta crisis ha reportado aún más riqueza y poder.
16. La segunda crisis llueve sobre mojado, pues no puede decirse que, cuando se inició, se había llegado a una recuperación de la anterior. Esta vez, el origen estuvo en una crisis sanitaria debida a la pandemia por covid-19, que ha generado una profunda crisis en las economías mundiales y una repercusión negativa en el empleo y en la deuda pública de los países.
17. Pero también, y paralelamente, estamos sufriendo los efectos de una crisis política que amenaza con el riesgo de que parte de la ciudadanía, votantes de izquierdas en una proporción significativa, caiga en la desconfianza, el hartazgo o el desencanto frente a los partidos políticos en general, propiciando abstencionismo, lo cual hace más complicado poner en valor la propia política a la hora de proponer soluciones. Esta realidad genera un peligroso círculo vicioso que abre la puerta a opciones populistas y no democráticas.

PONENCIA MARCO

18. Asimismo, esta crisis política ha propiciado, como uno más de sus efectos, la aparición de partidos que atomizan el arco político y dificultan en las instituciones la formación de gobiernos sustentados en mayorías estables.
19. Esta nueva realidad de crisis política, en el marco de las crisis económicas encadenadas, se viene plasmando, en el plano de la ciudadanía, en que cada vez hay menos confianza en la política, menos participación, menos compromiso político y menos militancia. Además, se percibe una sensación de lejanía de la sociedad en su conjunto respecto a los partidos políticos y a las instituciones públicas.
20. Ante esta situación y planteamiento, es necesario que la política tome la iniciativa y que la sociedad no se deje llevar por propuestas de “sálvese quien pueda”, ni del populismo de uno u otro signo ni de los planteamientos economicistas de las derechas, que causan desigualdad y desatienden a los sectores más vulnerables de la sociedad por considerar el gasto social “poco rentable”.
21. Ante esta situación, el PSOE está para encontrar la senda de la recuperación para toda la sociedad, bajo el principio de la justicia social y la defensa de la igualdad de género, y aportar soluciones para impulsar el crecimiento económico generador de empleo. Para ello, el PSOE tiene que estar preparado, pues no hay fórmulas mágicas más allá de la estrategia y el esfuerzo conjunto y coordinado de la militancia a la hora de aplicar los principios de la socialdemocracia, del feminismo y del ecologismo.
22. La recuperación económica debe traducirse en la reducción del desempleo y en el incremento del empleo de calidad, así como en el fortalecimiento, modernización y diversificación del sector productivo. Todo esto debemos hacerlo de manera responsable y sostenible.
23. Del mismo modo, el PSOE tiene su gran fortaleza en su democracia interna y ello se plasma en la legitimación de sus liderazgos por la vía más democrática y directa posible como es la elección en “primarias” por la militancia. Pero este liderazgo se ha de conjugar con el trabajo en equipo, la capacidad de movilización de la militancia y, por supuesto,

PONENCIA MARCO

una actitud crítica capaz de transformar la realidad para mejorarla.

24. Todo partido político democrático, como construcción orgánica, tiene sus cimientos y su basamento en la militancia. Del reconocimiento de esta afirmación se deduce inevitablemente que la solidez y fortaleza de la propia militancia determinan la solidez y fortaleza del partido político en el que se milita. En este sentido, el PSOE, en su ámbito orgánico, ha de preocuparse siempre por ser un partido fuerte, cohesionado, útil para la sociedad y representativo de ésta en la medida en que centra su actividad en propiciar una militancia formada ideológicamente en los principios políticos que definen la socialdemocracia y capaz de generar y seleccionar los cuadros políticos y técnicos mejor cualificados y mejor capacitados tanto para gestionar las políticas socialistas desde las instituciones públicas como para ocupar cargos representativos en los distintos ámbitos y niveles políticos.
25. En este sentido, ha de ser propósito importante en el PSOE que los congresos del partido sean realmente momentos de reflexión, de debate y de construcción del partido. Es competencia, por tanto, de la Comisión Ejecutiva Provincial fomentar la participación de la militancia más allá de los procesos congresuales para dar la certeza de que esto no es una intención sino un principio de actuación que va acompañado por la garantía de que las decisiones y las aportaciones que realizan los militantes son válidas y se tienen en cuenta.
26. También ha de ser propósito importante institucionalizar las reuniones comarcales como forma de funcionamiento en el seno del PSOE cordobés, así como el contacto asiduo de los responsables orgánicos del partido con las comarcas y municipios.
27. Una manera de convertir estos propósitos en un principio de organización ejecutivo y avanzar en la consecución del mismo será reestructurando la composición que tradicionalmente ha venido teniendo la Comisión Ejecutiva Provincial y actualizando las distintas secretarías ejecutivas a las nuevas realidades, adaptando aquellas en función a los

PONENCIA MARCO

cambios a los que está sometida la sociedad en su conjunto y, en particular, la militancia socialista.

28. Cada vez más se hace conveniente en las Agrupaciones Provinciales la existencia de una Secretaría de Atención al Afiliado, con responsabilidades referidas a diseñar, poner en funcionamiento y mantener actualizado, en coordinación con cada Agrupación Municipal correspondiente, un "Plan de Acogida al Nuevo Afiliado" en el que se le facilite la información orgánica básica del PSOE en sus distintos niveles, así como directorios y medios de contacto con los representantes orgánicos e institucionales del partido y, paralelamente, se propicie una labor de acompañamiento personal en el necesario proceso de integración del nuevo militante en su agrupación municipal.
29. Reconocer el protagonismo de la militancia implica darle a ésta herramientas eficaces para ejercer ese protagonismo en el ámbito orgánico. Una de esas herramientas se ha de concretar en la "Oficina del Defensor del Afiliado", encargada, vía electrónica, de atender y dar respuesta, haciendo las gestiones oportunas, a todas aquellas cuestiones que, individualmente, puedan plantear los afiliados y, en caso de que no fuese posible una solución directa por parte de esta oficina, se derivará al órgano correspondiente y se llevará un seguimiento adecuado dando cumplida información del mismo al afiliado.
30. El PSOE, como partido político democrático, debe su existencia a la capacidad para servir a la sociedad, defender el modelo de convivencia en Democracia y, desde sus ideas y valores, proponer un futuro mejor.
31. En este sentido, si la ideología y valores socialistas son determinantes, también lo son los programas, los equipos humanos y la gestión que ellos han de llevar a cabo. Esto constata que las personas se convierten en factor clave de la política, de manera que la participación de las mismas redundará en la mejora del interés general.
32. Por ello, el PSOE cordobés apuesta por articular mecanismos organizativos que contribuyan a ayudar a la Comisión Ejecutiva Provincial a activar a la militancia en favor

PONENCIA MARCO

de un partido mejor, con más capacidad de trabajo y de servicio para la sociedad.

33. En esta orientación, y teniendo en cuenta que el PSOE es el partido que dispone de mayor experiencia de gobierno en la provincia de Córdoba, es de conveniencia y responsabilidad aprovechar conocimiento y experiencia adquiridos en la mejora del propio partido y, sobre todo, en beneficio de la sociedad.
34. En consecuencia, se constituirá una Comisión Provincial de Colaboración con la Comisión Ejecutiva Provincial, integrada por personas con experiencia política y que, por decisión personal, no asuman responsabilidades en el ámbito orgánico ni institucional en ningún ámbito geográfico ni competencial y estén a disposición del partido para, desde la política y sus ideas socialistas, ser útiles a la sociedad.
35. Esta Comisión Provincial de Colaboración, que dispondrán de una organización sencilla y de una persona coordinadora, tendrá entre sus cometidos asistir a la Comisión Ejecutiva Provincial a la hora de plantear ideas, proponer proyectos, colaborar con actividades formativas, así como en la realización de planes estratégicos, programas, actuaciones favorecedoras de la cohesión del partido y con aquellas actuaciones que de manera expresa le encomiende la propia Comisión Ejecutiva Provincial.
36. Una sólida formación política de la militancia en la historia del socialismo y en los valores de la socialdemocracia, del feminismo y el ecologismo es el mejor activo del PSOE a la hora de que, tanto afiliados como simpatizantes, puedan defender y difundir en la calle y ante la opinión pública sus principios y propuestas. De ahí la importancia de una Escuela de Formación Política Socialista de la Agrupación Provincial del PSOE de Córdoba que, de manera estable y optimizando los recursos del partido, ofrezca a afiliados y simpatizantes, de manera programada, cursos de formación en materias demandadas por las distintitas agrupaciones municipales.
37. Las Casas del Pueblo son otro de los activos importantes del PSOE, pues representan más que la sede física de la Agrupación Local Socialista en el municipio o distrito. Por ello,

PONENCIA MARCO

se hace necesario el diseño, desarrollo y seguimiento desde la propia Comisión Ejecutiva Provincial de un plan coordinado de dinamización de las Casas del Pueblo con el objetivo de propiciar que, además de ser las sedes locales del PSOE, estén abiertas a las preocupaciones, iniciativas y actividades ciudadanas, funcionen como centros cívicos para los simpatizantes y, al tiempo, sean espacios en los que se promuevan la dinamización del debate político y actividades culturales y de compromiso social entre la militancia.

38. Las Casas del Pueblo, como sedes de las Agrupaciones socialistas e imagen del PSOE en la localidad, han de tener como finalidad convertirse en un lugar de encuentro social, cultural y político, abierto tanto a militantes como a simpatizantes y favorecedor de nuevas afiliaciones.
39. En las Casas del Pueblo se ha de prestar una atención especial a los militantes mayores, ofreciéndoles espacios para sus actividades de recreo y la oportunidad de asumir responsabilidades en cuanto a la atención y cuidado de la Casa.
40. Asimismo, han de disponer las Casas del Pueblo de espacios para Juventudes Socialistas y, con especial atención a los jóvenes, programar actividades específicas de formación, culturales y recreativas.
41. Las Agrupaciones han de adoptar medidas tendentes a establecer una estructura de participación flexible, abierta y capaz de reaccionar ante la actualidad política y las prioridades que se vayan detectando en el entorno social, siendo de especial interés la creación de grupos de debate y grupos de trabajo.
42. Es importante en el funcionamiento de las Agrupaciones el disponer de instrumentos eficaces de comunicación con la ciudadanía en general y con la militancia y simpatizantes en particular. En este sentido, la creación en las Agrupaciones de una secretaría de comunicación y el uso en tal sentido de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Internet y Redes Sociales Digitales se hacen imprescindibles. A este fin, han de contar con el apoyo, coordinación y asesoramiento de la Comisión Ejecutiva Provincial.

PONENCIA MARCO

43. Cuando hablamos de militancia, nos estamos refiriendo a personas que han adquirido un compromiso con los valores socialistas de la libertad, la democracia y la igualdad, que se sienten identificadas dentro del PSOE y que comparten el sentimiento de ser compañeros y compañeras en una organización que ha de respetar y fomentar el trabajo de todos sus afiliados y darles el reconocimiento que merecen.
44. La provincia de Córdoba y el PSOE cordobés comparten como características definidoras la diversidad y la pluralidad.
45. En cuanto al aspecto territorial, la provincia está conformada por una pluralidad de comarcas heterogéneas en las que se enclavan municipios de gran diversidad y variadas dimensiones, entre los que hay que incluir a la propia ciudad de Córdoba.
46. En lo referente al aspecto interno del PSOE cordobés, en él existe la corriente ideológica interna Izquierda Socialista, de gran valor en el partido, dentro de una organización política que se define con los valores del socialismo democrático moderno. También es esencial el vínculo directo del PSOE con las Juventudes Socialistas, cuya presencia en los órganos de dirección debe estar garantizada. Y también, el PSOE ha de ser consciente de los vínculos históricos con la UGT, que en los momentos actuales deben ser reforzados. Paralelamente, en el PSOE tienen asiento los valores del republicanismo, nunca incompatibles con la lealtad constitucional.
47. Asimismo, la concepción laica y aconfesional del Estado como una de las señas históricas de identidad del socialismo se conciben en el PSOE como la mejor manera de defender la libertad religiosa, la libertad de culto y la libertad de conciencia como derechos fundamentales del ser humano, tal y como queda reflejado en la Resolución del 40º Congreso Federal del PSOE.
48. Afortunadamente, nuestra capacidad de diálogo y la democracia interna nos hacen conformar opiniones mayoritarias que respetamos, independientemente a si son compartidas. Toda esta diversidad debe ser gestionada adecuadamente para lograr eficacia y eficiencia en la

PONENCIA MARCO

consecución de los objetivos del PSOE y, para ello, es importante la cohesión y la manera de conseguirla y mantenerla.

49. Transparencia y democracia internas son dos valores que forman parte de la esencia del PSOE. El fomento de la participación de la militancia es, en sí mismo, un método de transparencia y calidad democrática.

50. No obstante, como organización política que encuentra su único campo de actuación en un contexto democrático, debemos reforzar este concepto y diseñar diversos protocolos de rendición de cuentas de la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva Provincial, sustentados en el debate mantenido en las distintas Agrupaciones Municipales reunidas en Asamblea Extraordinaria y culminado en una Conferencia anual provincial, convocada al efecto, en la que el partido haga balance de la gestión llevada a cabo durante el año transcurrido y plantee las propuestas de actuación y mejora de cara al año que se inicie.

51. Respuestas necesarias a los nuevos retos del modelo económico y social.

52. El PSOE es una herramienta al servicio de la sociedad y es parte de su patrimonio histórico para conseguir el mejor bienestar y desarrollo de las personas, realizando acciones políticas solidarias orientadas a la igualdad de oportunidades y a la justicia social.

53. El PSOE fue fundado en 1879 y, desde entonces, ha servido para que muchas generaciones hayan contribuido a mejorar nuestra sociedad. Pero los militantes socialistas de cada momento hemos de ser conscientes de que el PSOE no es propiedad de una generación concreta, pues tenemos la obligación de garantizar que se transmita con la mayor fortaleza posible a las siguientes generaciones y que éstas puedan seguir trabajando para una sociedad cada vez más justa e igualitaria.

54. El PSOE es un partido de gobierno, estructurado con mentalidad progresista, feminista, ecologista y con la esencia

PONENCIA MARCO

del movimiento obrero, para transformar la sociedad desde las instituciones públicas. Por tanto, si queremos contribuir con el progreso social, es necesario gobernar las instituciones públicas. Pero, al tiempo, el PSOE debe ser autónomo de las instituciones y no estar supeditado orgánicamente a ellas.

55. La razón de ser de un PSOE fuerte en la provincia de Córdoba está en servir de oportunidad a la propia ciudadanía cordobesa para poder articular soluciones satisfactorias a los retos a los que se enfrenta ahora y ha de enfrentarse en un futuro inmediato. Dicho con otras palabras, el PSOE ha de ser útil a la sociedad cordobesa y ha de demostrar su utilidad liderando los procesos de cambio desde las instituciones públicas.
56. La realidad actual de Córdoba demanda un discurso renovado que no puede permanecer ajeno a la globalización y que debe plantar cara a los retos a los que, de manera ineludible, la propia sociedad cordobesa ya está haciendo frente: la necesidad de corregir el modelo de crecimiento y desarrollo económico y la precariedad laboral, el fenómeno del despoblamiento de las zonas rurales y el envejecimiento poblacional, el cambio climático y sus efectos demográficos y económicos o la brecha digital y la implantación definitiva de la Administración electrónica son realidades para las que la ciudadanía exige respuestas de las instituciones públicas y de los partidos políticos.
57. Respuestas que no pueden entenderse sin incorporar a las mismas la sostenibilidad económica y medioambiental, la perspectiva de género en la acción política, la inclusión social, la incorporación de los jóvenes como factor de renovación y dinamización de Córdoba, la necesidad de inversiones públicas y la intervención de las Administraciones, la apuesta por el empleo de calidad y estable, la innovación y la investigación como claves del desarrollo y los estímulos al emprendimiento y a la creación de empresas.
58. La provincia de Córdoba es un destino atractivo para la localización de empresas y, consecuentemente, para la generación de empleo de calidad. Trabajar desde las instituciones públicas en esta dirección y sentido es una prioridad del PSOE cordobés.

PONENCIA MARCO

59. En el desarrollo económico de la provincia, debemos aprovechar su estratégica situación geográfica en el marco de las comunicaciones y propiciar la inclusión de los grandes corredores llamados a marcar las rutas logísticas en el futuro. Esta posición ha contribuido a proyectos con la Base Logística del Ejército de Tierra que el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, ha ubicado en Córdoba.
60. La provincia de Córdoba cuenta con una importante actividad industrial, si bien concentrada en núcleos poblacionales medios. Industria alimentaria agropecuaria, frío industrial, industria de la madera, artesanía, energías renovables, iluminación artística o construcción destacan en nuestro territorio presentándose como sectores claves en la economía cordobesa. El PSOE de Córdoba apuesta por un sector industrial innovador, resiliente, competitivo, generador de empleo sostenible medioambientalmente y con capacidad de contrarrestar el fenómeno de la despoblación, contribuyendo también así al objetivo 9 de la Agenda 2030.
61. La formación profesional especializada, el fomento de las exportaciones y el comercio exterior, la economía social y el asociacionismo empresarial son factores que favorecen la puesta en marcha de proyectos innovadores y la adaptación de las empresas cordobesas a los retos que se presentan.
62. Por esta razón, el PSOE cordobés mantiene una apuesta decidida por el estímulo al comercio exterior e internacionalización de los productos cordobeses impulsando los Parques Logísticos en la provincia.
63. En este sentido, los Centros de Iniciativas Empresariales de la provincia se constituyen como una herramienta válida para el apoyo al emprendimiento, el asesoramiento a emprendedores y trabajadores autónomos y la mejora de la competitividad de las empresas.
64. Córdoba está implicada en el proceso de transición energética y descarbonización de la economía. El PSOE cordobés apuesta por un modelo de transición justa. El convenio firmado tras el cierre de la central de Puente Nuevo debe suponer una oportunidad para el Valle del Guadiato para

PONENCIA MARCO

el desarrollo de proyectos tractores que repercutan en su economía.

65. El PSOE de Córdoba, tiene también entre sus objetivos el impulso a la economía social favoreciendo el fomento de la responsabilidad social empresarial y la economía circular, potenciando el crecimiento económico sostenible de la provincia y apoyando los proyectos de economía colaborativa que favorezcan y refuercen el comercio local.
66. El PSOE de Córdoba considera estratégicos, en la vertebración de la provincia y en la promoción del desarrollo económico y social de sus municipios, el sector del turismo, el cual tiene gran potencial para generar actividad económica y empleo.
67. Un turismo de interior, sustentado en la riqueza de patrimonio histórico, en la riqueza medioambiental, en la riqueza cultural, en la riqueza etnográfica y en la riqueza en la oferta de actividades deportivas, de ocio y de tiempo libre de la provincia de Córdoba, se presenta como potente yacimiento de empleo con proyección de futuro.
68. La agricultura está entre los pilares de la economía cordobesa y también es un factor que influye en la fijación de población al territorio. Ante esta realidad, el PSOE de Córdoba apuesta por poner en marcha una Estrategia de Desarrollo Rural para la provincia, manteniendo una perspectiva de género, basada en un modelo competitivo, rentable y sostenible, centrado en la priorización de la calidad del producto y en la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación.
69. En este sentido, es condición indispensable seguir avanzando en el incremento de la renta agraria, en la reducción de las peonadas para acceder al subsidio agrario y en la incorporación de la gente joven al sector primario para garantizar el relevo generacional.
70. Una gestión del agua equitativa, justa y adecuada para el regadío cordobés, estrategias orientadas a la generación de empleo vinculado a la agricultura ecológica y la promoción de la investigación para favorecer la innovación a lo largo de

PONENCIA MARCO

todos los procesos productivos en el sector primario son premisas mantenidas por el PSOE cordobés.

71. El PSOE de Córdoba considera esencial el apoyo a las distintas Denominaciones de Origen de la provincia, así como la reivindicación de la calidad y excelencia de los productos agropecuarios cordobeses.
72. El PSOE cordobés está comprometido en la defensa de los derechos de los trabajadores agrícolas y en impulsar planes para erradicar la explotación, precariedad y siniestrabilidad laboral, así como en la aplicación de medidas normativas de mejora de la protección social de los trabajadores eventuales del campo y en la puesta en marcha de una mesa de Diálogo Social en la que se trate la problemática del campo y de los hombres y mujeres trabajadores agrícolas en nuestra tierra.
73. Segmento productivo de especial relevancia para la economía de la provincia de Córdoba, en el marco del sector primario, es el dedicado a la ganadería. Se trata de una actividad económica de la que depende un número significativo de familias y que ejerce un papel importante en la fijación de población al territorio, siendo un factor de contención de los efectos del llamado fenómeno de despoblación que se está produciendo en zonas rurales de nuestro país y, respecto al cual, la provincia de Córdoba no es ajena.
74. Del análisis de la realidad en la que se encuentra actualmente el sector de la ganadería cordobesa surge la necesidad de hacer frente, con urgencia, a los retos que ya están demandando medidas que garanticen la viabilidad económica de las explotaciones compensando al ganadero ante los incrementos de costes de producción, que mejoren la gestión de residuos y subproductos generados por las explotaciones ganaderas, que den soluciones al déficit de agua, que difunda la calidad de los productos de la tierra de Córdoba y que promuevan el apoyo al emprendimiento en el sector primario y a la formación profesional especializada en los trabajos agropecuarios para que las empresas del sector dispongan de mano de obra cualificada.
75. Asimismo, desde las instituciones públicas y en ejercicio de sus competencias, el PSOE cordobés asume el compromiso de apoyar la viabilidad de las explotaciones agropecuarias de la

PONENCIA MARCO

provincia promocionando el consumo de productos de la tierra, el turismo rural ligado a al sector agropecuario y la comercialización y exportación de los productos.

76. La provincia de Córdoba tiene el reto de introducir correcciones en el modelo de desarrollo económico.
77. Al papel destacado de la construcción, tal y como ocurre en el resto del país, se suma en la provincia cordobesa el protagonismo tanto del sector agropecuario como del sector vinculado al turismo, éste último con un amplio tejido empresarial del sector servicios donde la hostelería destaca de manera clara. Estos sectores, que actúan como motores de la actividad económica en la provincia, están fuertemente condicionados por la influencia de factores externos, y por lo tanto incontrolables, que pueden adoptar formas tan diversas como cambios inesperados en los mercados, guerras y conflictos internacionales, fenómenos meteorológicos y alteraciones climáticas, crisis financieras o variaciones no previstas en la opinión pública.
78. Esta realidad mantiene, como consecuencias más inmediatas, un elevado nivel de vulnerabilidad para las empresas y una significativa temporalidad y estacionalidad en el empleo como característica estructural del mercado de trabajo cordobés.
79. Son dos consecuencias no deseables que, traducidas en datos objetivos, explican las altas tasas de paro en relación a la media nacional y los problemas de convergencia expresados en términos macroeconómicos entre España y la provincia de Córdoba.
80. Asimismo, la elevada atomización empresarial y un tejido productivo caracterizado por el predominio de la microempresa y la PYME condicionan de manera decisiva las inversiones empresariales en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), quedando condicionada a su vez la competitividad de dichas empresas.
81. Ante este sucinto análisis diagnóstico, se presenta, a manera de reto, corregir este modelo de desarrollo de la economía en la provincia con el diseño de un plan estratégico

PONENCIA MARCO

orientado a favorecer la sostenibilidad y la competitividad y donde se recoja, entre otros aspectos, el impulso de una mayor diversificación de la actividad empresarial y productiva, el favorecimiento de la internacionalización de la misma, la mayor implicación de la Universidad en el desarrollo de la provincia, tanto en colaboración con el sector privado como con la Administración Pública, en aras de propiciar inversiones en I+D+i como vía para adquirir competitividad empresarial.

82. La provincia de Córdoba tiene el reto de frenar el fenómeno de la despoblación.
83. Un fenómeno de despoblación que la provincia de Córdoba está experimentando de manera desigual en su territorio, íntimamente vinculado al modelo de desarrollo económico vigente, y que, a su vez, actúa como factor coadyuvante a la hora de agravar la situación de crisis de dicho modelo de desarrollo. Las consecuencias de la despoblación se traducen en la reducción, pérdida de calidad o incluso la total supresión de servicios públicos en las zonas afectadas, la disminución de la actividad económica y, consecuentemente, la disminución de necesidad de mano de obra, la reducción de inversión pública en infraestructuras y la falta de expectativas para la población joven que, al emigrar los jóvenes, lo hacen con el talento y cualificación profesional adquiridos.
84. Todas estas consecuencias se convierten a su vez en causas del propio proceso de despoblación, en un círculo vicioso que genera un problema añadido de desigualdad territorial dentro de la provincia.
85. El reto de frenar el proceso de despoblación en determinados territorios de la provincia habrá de afrontarse desde las propias instituciones públicas garantizando servicios públicos de calidad con los que asegurar, a su vez, calidad de vida a los residentes y su arraigo, aumentando la dotación de equipamientos e infraestructuras, invirtiendo en el desarrollo de las comunicaciones físicas entre núcleos urbanos, propiciando la competitividad de los sectores productivos agroindustrial y turístico e incentivando la localización de nuevas empresas en las zonas más vulnerables y con criterios de equilibrio territorial, con actuaciones decididas tanto del sector privado como de las propias Administraciones, para

PONENCIA MARCO

impulsar un modelo productivo competitivo y generador de riqueza y de empleo.

86. Es necesario aplicar medidas correctoras que palien los efectos de la despoblación, frenando el desequilibrio territorial y garantizando unos servicios públicos de calidad y unas condiciones mínimas de desarrollo en el medio rural. Esta iniciativa debe partir del Estado, concertando con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, respetando el marco competencial de cada administración pública y promoviendo la participación del sector privado, teniendo siempre en cuenta a los territorios afectados.
87. En este sentido, las medidas para combatir el fenómeno de la despoblación se han de concretar en medidas económicas y fiscales de apoyo a la creación de empresas y al desarrollo empresarial, medidas legislativas que faciliten el desarrollo local e inversiones públicas para la creación y la mejora de infraestructuras y servicios públicos.
88. La provincia de Córdoba tiene el reto de combatir el cambio climático.
89. En un análisis somero de los efectos más inmediatos del cambio climático en la provincia de Córdoba, se evidencia que la amenaza real de este fenómeno planetario pone en riesgo, en plazo no muy lejano, la sostenibilidad del modelo actual de explotaciones agropecuarias, los niveles y calidad de los suministros hidráulicos y el propio conjunto de recursos medioambientales, con todas las consecuencias que ello conllevaría.
90. El cambio climático es un problema global que, de continuar avanzando en la dirección mantenida, tendrá efectos globales para la población mundial. No obstante, las dimensiones de la amenaza son tan grandes que exigen combatirla a todos los niveles posibles y con respuestas tanto globales como locales.
91. Luchar contra el cambio climático y combatir sus consecuencias supondrá que las Administraciones Públicas pongan en uso y de manera continuada importantes recursos económicos, para lo cual han de estar preparadas.

PONENCIA MARCO

92. Por tanto, los distintos municipios cordobeses han de hacer frente al inevitable reto de priorizar presupuestariamente el desarrollo de políticas de gestión sostenible de residuos y de reducción de contaminantes, de gestión eficiente de sus recursos hidráulicos y de depuración de aguas, de conservación y protección del medioambiente, de apoyo a las empresas para fomentar la adecuada reconversión de las explotaciones agrarias de cara a una adaptación a las nuevas condiciones climáticas de los cultivos y de las técnicas agrícolas, así como de fomento de valores cívicos en defensa de la ecología.
93. La provincia de Córdoba tiene el reto de la Digitalización.
94. Una Administración más rápida y eficiente, situando la idea de ciudadano por delante de la de administrado, como servicio público orientado a resolver problemas y ser garantía de la igualdad entre personas y territorios, es una exigencia de nuestro modelo democrático y de la propia sociedad democrática. Para que este objetivo sea efectivo, es necesario que la denominada transformación digital en la que estamos inmersos llegue a toda Administración Pública y se incorpore de manera plena a la Administración Local.
95. El reto de la Digitalización en los municipios de la provincial se plasma en la aceleración del proceso de implantación plena e integral de una Administración Electrónica que, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Aplicaciones Webs y AAPP, cambios organizativos y nuevas aptitudes, sirva de herramienta eficaz para la permanente mejora de los servicios públicos, el desarrollo de la democracia participativa y la mayor potenciación de la eficacia y eficiencia de las políticas públicas.
96. Frente a estos retos, es el municipalismo el punto de partida y el eje de actuación preferente, ya que es en los municipios donde inciden y se aprecian en primera instancia los resultados de las políticas.
- 97. Municipalismo necesario.**

PONENCIA MARCO

98. La Administración Local es la instancia más cercana a la ciudadanía y es desde la política municipal como se conocen mejor los problemas, las necesidades y las demandas de las personas en su condición de ciudadanos y ciudadanas.
99. Es por ello que, desde los propios municipios, se hace mucho más efectiva la actuación política para poner en marcha programas de transformación de la sociedad, de progreso y de mejora de la calidad de vida de la población en su conjunto.
100. De ahí el carácter municipalista del PSOE, que reconoce el papel esencial que los Ayuntamientos y la repercusión directa que tienen sus decisiones en la vida de las personas y en la articulación del territorio en la provincia.
101. Los ayuntamientos han estado y siguen estando en la primera línea, ofreciendo respuestas ágiles, atendiendo los primeros las necesidades de sus vecinos y demostrando una capacidad de gestión fuera de toda duda.
102. El papel que les ha tocado jugar a los Gobiernos Locales en la actualidad pasa por gestionar la vida local y resolver problemas tan complejos como los derivados de la pandemia. En momentos como los que estamos viviendo, los ayuntamientos han actuado sin escatimar esfuerzos, a pesar de los limitados recursos económicos y materiales con los que cuentan. Por ello, desde el PSOE de Córdoba, reclamamos que, desde el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, se dispongan los recursos económicos necesarios para que los ayuntamientos puedan afrontar con garantías las demandas actuales de la ciudadanía.
103. Es importante demostrar la vocación y esencia municipalista del PSOE reconociendo la importante labor de los Gobiernos Locales y la importancia de su autonomía y de una financiación adecuada.
104. Los alcaldes y alcaldesas socialistas mantienen la exigencia de una financiación local adecuada y justa. En este sentido, mantienen sus exigencias a la Junta de Andalucía para que ésta asuma sus obligaciones respecto a la financiación de las entidades locales.

PONENCIA MARCO

105. En definitiva, el PSOE cordobés defiende el fortalecimiento de la administración local, su autonomía y la suficiencia presupuestaria de los ayuntamientos para hacer frente a las competencias que vienen asumiendo de manera efectiva.
106. En consecuencia, el PSOE cordobés defiende una Ley de financiación de las entidades locales justa que garantice a los ayuntamientos los recursos económicos suficientes para la prestación, con calidad y eficacia, de los servicios públicos y la atención social que la ciudadanía merece y demanda.
107. El PSOE cordobés defiende el equilibrio territorial en la provincia basado en el principio de solidaridad y en la promoción de políticas que permitan encauzar mayores inversiones en los territorios con mayores dificultades y mayores déficits estructurales.
108. Para el desarrollo comarcal en la provincia es necesario incrementar las inversiones en la mejora de las carreteras, caminos e infraestructuras de transporte y comunicaciones terrestres con la finalidad de intensificar la interconexión entre municipios y propiciar una mayor proximidad de servicios públicos a la población de los distintos municipios.
109. En este sentido, desde el PSOE cordobés continuaremos reclamando inversiones y mejoras en la A-431, por ser motor de desarrollo y del bienestar de los habitantes de la Vega del Guadalquivir, así como el impulso necesario para hacer realidad la Autovía del Olivar en su tramo Estepa-Puente Genil-Lucena, por las muchas posibilidades económicas y de generación de empleo que supondría la conexión de la A92 y la A45 en la Campiña Sur Cordobesa.
110. La lucha contra la pérdida demográfica en determinados municipios es prioridad en las políticas del PSOE en el ámbito provincial, así como la actuación coordinada entre los distintos niveles de la administración pública para contribuir al equilibrio territorial y a la generación de desarrollo rural que incorpore a la juventud en el necesario relevo generacional del campo cordobés.
111. **La ciudadanía en el centro de las políticas necesarias.**

PONENCIA MARCO

112. La participación activa de la ciudadanía en la vida pública tiene su desarrollo más eficaz en el ámbito del municipio, espacio donde mejor se puede plasmar la premisa socialista de situar a los ciudadanos y ciudadanas en el centro de sus políticas.
113. Para el PSOE, el asociacionismo es un instrumento eficaz de participación de la ciudadanía en la vida pública y de fortalecimiento del sistema democrático. De ahí la importancia de un PSOE cordobés cercano al tejido asociativo de la provincia, colaborador con el mismo y participe a través de sus afiliados y simpatizantes.
114. Asimismo, el PSOE tiene en el movimiento ciudadano y en el tejido asociativo una vía cercana para hacer llegar sus propuestas y hacer pedagogía de sus políticas. Por esa razón, es importante priorizar una estructura de proximidad del partido a nivel de barrios y de colectivos ciudadanos y unas agrupaciones locales y de distrito que sean punto de encuentro, de análisis y de evaluación de la acción política.
115. Paralelamente, los gobiernos socialistas han de garantizar que los ciudadanos y ciudadanas se sientan representados de manera plena por las instituciones públicas en el ámbito provincial (Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputación Provincial) y participen de manera directa a través de consejos locales o provinciales, órganos consultivos y otras formas de participación democrática.
116. La cultura es un instrumento de cohesión social y territorial, de las personas y de los pueblos. De aquí nace la oportunidad de poner en marcha, desde las instituciones públicas, programas encaminados a la cohesión de la provincia de Córdoba a través de la promoción cultural de su territorio entre la propia población cordobesa: sus distintos municipios, sus paisajes, su historia, su artesanía, su patrimonio histórico-artístico, su gastronomía, sus tradiciones y folclore, etc.
117. El PSOE tiene en las políticas culturales una apuesta decidida para marcar cotas de avance en bienestar social, calidad de vida e igualdad real. En toda sociedad, la cultura es

PONENCIA MARCO

base indispensable para avanzar en derechos y libertades individuales y colectivos. Pero también, estas políticas son generadoras de empleo, lo que repercute positivamente en el desarrollo de los municipios cordobeses.

118. Facilitar el acceso a la cultura e impulsar la creación cultural está en el ADN del PSOE en general y del PSOE cordobés en particular.

119. Apostar por la cultura es apostar por políticas favorecedoras de la convivencia ciudadana, de la tolerancia y del respeto a las personas. Es apostar por los valores de la educación, del deporte y de la protección de los derechos de los animales.

120. Desde el PSOE de Córdoba apoyaremos el tejido cultural de la provincia, duramente castigado durante la pandemia, para crear ecosistemas que permitan el desarrollo de creadores y gestores culturales, así como la actividad económica ligada al ámbito cultural.

121. Es necesario seguir propiciando espacios de cultura que sitúen a Córdoba en el lugar que, a nivel mundial, le corresponde, tanto en las formas de expresión más tradicionales de la misma como a través de las expresiones más contemporáneas. Es necesario seguir haciendo de Córdoba un espacio de diálogo entre diferentes culturas.

122. El PSOE de Córdoba entiende que el Deporte es mucho más que la práctica de una actividad física, pues actúa como agente cohesionador promoviendo la salud, la integración social y valores de convivencia y ciudadanía. El Deporte es, también, una herramienta eficaz para la defensa de la igualdad de género, un motor de las economías locales, un atractivo turístico y un factor de generación de empleo.

123. Por todo ello, el socialismo cordobés se siente comprometido con la promoción del Deporte y de los valores que lo caracterizan en la provincia, manteniendo siempre presente una perspectiva de género y haciendo uso democrático de las propias instituciones públicas.

PONENCIA MARCO

124. En este sentido, el PSOE de Córdoba asume el compromiso de generar inversiones públicas en infraestructuras deportivas, impulsar la organización de grandes eventos deportivos en la provincia, apoyar a los distintos clubes, asociaciones y colectivos deportivos de la provincia, potenciar las escuelas deportivas municipales que permitan en horario extraescolar la práctica del deporte a niños -y jóvenes, poner en valor la actividad físico-deportiva como instrumento para el envejecimiento activo de la población de mayores, en coordinación con las instituciones sanitarias y los servicios sociales municipales.
125. El derecho universal a la salud solo es efectivo y posible mediante un sistema de sanidad pública de calidad en el que todas las administraciones territoriales del Estado cumplan con sus obligaciones en el ejercicio de sus competencias. De ahí que, en el ámbito municipal, los Ayuntamientos reivindiquen la importancia de la Atención Primaria en la sanidad pública, la colaboración de los mismos con la administración autonómica en la mejora permanente del funcionamiento de los Centros de Salud y la suficiencia presupuestaria que la Junta de Andalucía deber garantizar para los servicios de Atención Primaria.
126. La educación, como derecho universal, solo está garantizado desde un sistema público de enseñanza que, en todos sus niveles, tenga la financiación pública necesaria para asegurar la mejor calidad posible de la misma.
127. Innovar y modernizar la educación es el objetivo que pretende el PSOE de Córdoba para adaptar al presente y preparar para el futuro al alumnado cordobés. Así pues, el modelo educativo socialista asume la responsabilidad de hacer frente a los emergentes cambios tecnológicos, convirtiendo a los centros educativos en espacios que ofrecen el desarrollo personal y comunitario, aportando oportunidades de empleo desde el desarrollo socioeconómico de la provincia de Córdoba y sus diferentes comarcas.
128. Tanto en Educación Primaria como en Educación Infantil y en Atención Temprana, así como en Enseñanza Secundaria, los Ayuntamientos, como institución más cercana al ciudadano y en el ejercicio de sus competencias, han de

PONENCIA MARCO

asumir el compromiso de exigir permanentemente a la Junta de Andalucía el cumplimiento de sus obligaciones de financiación y de gestión en materia de educación, así como la creación de las infraestructuras educativas que la provincia de Córdoba sigue demandando.

129. En el ejercicio de este compromiso en materia educativa asumido por los Ayuntamientos, el PSOE reivindica el papel fundamental de la participación de la comunidad educativa a través de los consejos escolares municipales y el trabajo de las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas en sus respectivos centros educativos.

130. El PSOE necesario para avanzar fuertes y unidos

131. El PSOE cordobés de hoy es el heredero de aquellos socialistas pioneros de la libertad y la justicia social en nuestra tierra que se unieron a Pablo Iglesias Pose para constituir el PSOE en nuestra provincia.

132. Es por tanto responsabilidad del PSOE cordobés de hoy mantener el mismo ímpetu y la misma determinación en la lucha por los valores históricos del movimiento obrero, la libertad, la igualdad, la solidaridad y la justicia social, conectados con los valores de la actual socialdemocracia plasmados en el feminismo y el ecologismo.

133. Los socialistas seguimos avanzando desde entonces porque hemos permanecido unidos para superar las dificultades y, entre todos, hemos sido capaces de tener la fuerza suficiente para alcanzar responsabilidades de gobierno y, desde ellas, ser el instrumento de acción de los que menos tienen y mejorar sus condiciones de vida.

134. La suma del trabajo de tantas generaciones nos ha permitido llegar hasta la actualidad con satisfacción por lo hecho, pero con nuevos retos a los que hay que hacer frente. Para continuar ese trabajo, es necesario sumar esfuerzos, todos unidos.

135. Los socialistas tenemos la suerte de pertenecer a un partido que es el instrumento adecuado para transformar la

PONENCIA MARCO

sociedad. Eso es lo que esperan del PSOE las cordobesas y cordobeses.

136. Seguir avanzando fuertes y unidos es la propuesta que el PSOE cordobés se hace a sí mismo, dando ejemplo a la ciudadanía y siendo el mejor reflejo de lo mejor de nuestra sociedad defendiendo los ideales progresistas.
137. Para ello, el PSOE reconoce en el afiliado su mayor patrimonio y, consecuentemente, reconoce en la participación orgánica de la militancia y en su formación política la base de su fortaleza.
138. Para ello, el socialismo cordobés se reconoce en un PSOE transparente donde los órganos del partido sean el motor que sirva para dinamizar agrupaciones, militancia y a la sociedad en su conjunto.
139. El socialismo cordobés se reconoce en un PSOE participativo donde el diálogo, el debate y la autocrítica son notas distintivas, así como su vocación de liderazgo del conjunto de la sociedad para alcanzar los objetivos fijados.